



Programa de competencias clave, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional.

Orientaciones¹. Criterios de Evaluación²

Objeto de las pruebas y personas destinatarias.

Las pruebas de competencias clave, necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional, tienen por objeto verificar el cumplimiento de este requisito por parte de las personas que deseen acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad del nivel 2 de cualificación profesional facilitando el acceso a la misma, de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación.

Estructura de las Pruebas.

La prueba constará de tres partes – competencia matemática, competencia en comunicación en lengua castellana y competencia en lengua extranjera – cuyos contenidos se relacionarán con lo especificado en el apartado “Evaluación de las pruebas” de estas orientaciones.

Documentación.

Las personas inscritas deben ir provistas de un documento identificativo oficial (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Tarjeta de Residente u otro documento oficial que acredite suficientemente su identidad y edad).

Herramientas permitidas

Cada candidata/o deberá ir provista/o de bolígrafo o pluma de color azul o negro, con el que se escribirán todos los ejercicios. NO se podrá utilizar lápiz o portaminas.

Se podrá asistir con el material de dibujo que el candidato o la candidata estime necesario.

Se permite el uso de calculadora no programable ni gráfica.

Evaluación de las pruebas

Los resultados de aprendizaje que se precisan comprobar en cada una de las partes de las que consta la prueba estarán referidos a los aspectos que se indican a continuación, recogidos en el anexo IV del apartado dieciséis del Real Decreto 34/2008, de 28 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 189/2013.

Competencia clave: Comunicación en lengua castellana

Esta competencia se refiere a la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para



Programa de competencias clave, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional.

interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio, en lengua castellana y, si la hubiere, en lengua cooficial.

Nivel 2. Aspectos de la competencia que se deben medir:

Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento, identificando las ideas principales y secundarias de la información así como su estructura formal básica.

Expresar pensamientos, emociones y opiniones, narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y exponer oralmente un tema dando coherencia y cohesión al discurso.

Resumir textos orales y escritos, identificando el tema principal y los secundarios y reflejando los principales argumentos y puntos de vista.

Generar ideas y redactar textos con una organización clara con corrección ortográfica y gramatical.

Competencia clave: Competencia matemática

Esta competencia se refiere a la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones, los símbolos y las formas de expresión así como para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y con el mundo laboral. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. La competencia matemática entraña (en distintos grados) la capacidad y la voluntad de utilizar procesos de razonamiento (inducción y deducción) y modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y de representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).

Nivel 2. Aspectos de la competencia que se deben medir:

Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos, números enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos; unidades de medida, símbolos, elementos geométricos, etc.

Resolver problemas, utilizando adecuadamente los distintos números, las cuatro operaciones elementales, los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, cálculo de porcentajes) y el lenguaje algebraico para resolver ecuaciones de primer grado.

Resolver problemas cotidianos sobre unidades monetarias y unidades de medida usuales y calcular longitudes, áreas, volúmenes y ángulos.

Elaborar e interpretar informaciones estadísticas más usuales e información gráfica sobre la vida cotidiana y fenómenos sencillos de probabilidad.

Competencia clave: Comunicación en Lengua Extranjera

Esta competencia se refiere a la utilización de la lengua extranjera como instrumento de comunicación oral y escrita en diversos contextos. En la descripción de los aspectos de la competencia que se deben medir se toma como referencia la escala global del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Nivel 2. Aspectos de la competencia que se deben medir:



Programa de competencias clave, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional.

Comprensión oral de frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que sean especialmente relevantes, como información básica sobre uno mismo y su familia, compras, lugares de interés, profesiones, entre otras.

Comprensión escrita de textos breves y sencillos relacionados con la vida cotidiana, como anuncios publicitarios, horarios o menús.

Descripción oral de la familia y personas del entorno, aspectos de la vida personal, familiar y laboral.

Producción de textos escritos breves y sencillos, sobre aspectos del pasado y el entorno, así como cuestiones relacionadas con necesidades inmediatas y finalidades diversas.

Interacción oral para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Antes de las 8:30 horas del día de celebración de la prueba	Constitución de la comisión evaluadora
---	--

29 de septiembre	Horario de realización de la prueba para la obtención directa del Certificado de Competencias Clave para el acceso a Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de cualificación Profesional según el horario siguiente:	
	A las 9:00	Convocatoria y llamamiento de las personas inscritas
	De 9:30 a 10:30	Ejercicio de la parte de Competencia matemática
	De 11:00 a 12:00	Ejercicio de la parte de Comunicación en lengua castellana
	A partir de las 12:30	Ejercicio de la parte de Comunicación en lengua extranjera

¹ **Con anterioridad al inicio de las Pruebas cada centro publicará, si procediera, los Protocolos de seguridad correspondientes.**

² **Las calificaciones se expresarán como «Apto» o «No apto» para cada una de las competencias.**